

Al Despacho del señor Juez. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 13 de julio de 2020.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta lo informado por las partes y puesto que no se alcanzó un acuerdo que pusiera fin al proceso, se hace necesario fijar una nueva fecha y hora para continuar la AUDIENCIA CONCENTRADA (Audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento – arts. 372 y 373 del CGP-) para el día **SEIS (06) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 8:30 A. M.**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del Decreto legislativo 806 del 4 de Junio de 2020, se advierte que la señalada audiencia se realizará bajo la plataforma virtual MICROSOFT TEAMS para lo cual previamente por secretaría se enviará a la dirección de correo electrónico de los apoderados, partes y demás intervinientes reportada en la demanda y/o contestación de la misma, la invitación correspondiente para que en la fecha y hora programada se puedan conectar, accediendo a través del link que se denomina “unirse a la reunión”.

En los siguientes enlaces encontrarán un tutorial que les enseñará el funcionamiento de la aplicación MICROSOFT TEAMS:

<https://www.youtube.com/watch?v=IUe4QE6IF18>

<https://www.youtube.com/watch?v=FEE07Va0QUA>

<https://www.youtube.com/watch?v=mZ3KEji-0y0>

De igual forma se indica a los apoderados, a las partes y demás intervinientes que podrán comunicarse previamente al teléfono 3133987468, en caso de presentar problemas para la conexión o de necesitar ayuda para la misma.

NOTIFÍQUESE,

ELKIN JULIAN LEÓN AYALA
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. ____ que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 15 de julio de 2020

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario